EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA

HACEN CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por el señor **ANDRÉS ZAMBRANO JURADO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número Nº 10.593.060 de Mercaderes C., se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria para cumplir con el objeto, EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA.

Dada en Timbío, el día 30 del mes de septiembre del año 2025.

SILVIO ARMANDO CERÓN
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Elaboró: JOSE RAFAEL BELTRAN HERNANDEZ
Abg. Apoyo jurídico secretaria de gobierno.